

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 12 de Diciembre de 1911

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospita...
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

La Mancomunidad Catalana

(Conclusión)

Aparte de esto, pueden creerlo las personalidades que aquí se encuentran, no habrá dificultades por parte del Gobierno. Yo me propongo comparecer ante las Cortes en los primeros días del mes de Enero; tengo que someterme á la justicia de residencia que se me formule; debo dar cuenta de mis actos durante el espacio de tiempo que las Cortes permanecieron cerradas, y debo someterme al fallo de su sanción. Tengo que procurar aquellas discusiones de carácter financiero que me parecen indispensables, por medidas de higiene y de decoro público, para legalizar la situación económica, conservando la natural relación entre los gastos y los ingresos, y para Mayo debo tener aprobado un presupuesto en que se encuentre la esencia de nuestro juicio.

Y bien, señores. Para que mis palabras puedan ser recordadas y nadie pueda reprochárme el no haberlas cumplido, debo declarar que en los meses de Enero y Febrero no puedo ofrecer presentar un proyecto de ley sobre las bases que ustedes me proponen. Son ustedes catalanes y yo he de hablarles con ruda franqueza. Si presentáramos el proyecto en estos meses, en la mesa se quedaría durmiendo; pero yo me consideraría fracasado. Sería indispensible el fracaso si después de haber permanecido las Cortes cerradas un largo espacio de tiempo no hubieran de estar abiertas meses después. Por lo tanto, creo que este problema puede ser planteado en el Parlamento allá por el mes de Marzo. Yo lo antepondré á otros proyectos que el Gobierno presente. ¿Qué vamos á hacer hasta entonces? Yo creo que si ustedes agitan la opinión de Cataluña es posible que concierten todas las voluntades, incluso la excepción de que hablan al principio; pero harían una obra perjudicial, porque el Sr. Prat de la Riba decía muy bien que no conviene llevar esto á la plaza y á la calle, porque esto robustecería más la conciencia de la masa, pero podría producir en el resto de España una especie de protesta, que los comentaristas no son tan rectos que den siempre á las masas una interpretación exacta y legal.

El Sr. Prat de la Riba recuerda otras cosas con los cuales estoy conforme. En ningún caso iré yo á la solución de este asunto con una ley para Cataluña solamente; hay que hacer un proyecto para toda España; claro es que con carácter facultativo, no con carácter preceptivo, porque todas las regiones de España no están en las mismas condiciones. Respecto de mis propósitos no pueden ustedes dudar. Yo no dejaré de llamar á mi puerta, yo llamaré á todas ellas para pedir el concurso de todos. Si llego á satisfacer estas aspiraciones, el lauro de gratitud no será para este ni para otro partido, sino para todas las fuer-

zas parlamentarias españolas. Sé que los señores de la Comisión van á consultar á diversas personalidades políticas y lo aplaudo con ambas manos y si tuviera más con más lo haría. A esos mismos señores buscaré yo para encontrar una fórmula que satisfaga.

Yo no preveo grandes dificultades. En el proyecto de ustedes se trata del voto corporativo. A mi, lo mismo hoy, como ayer, como mañana, la representación corporativa no me satisface. Yo vivo en el rancio y viejo individualismo del sufragio universal y eso fué lo que me obligó y esto me indujo á oponerme á una de las obras del partido conservador; pero ahora no es lo mismo; conocemos las aspiraciones de una región y procuraremos hacerlo en forma que evite que en la misma cuestión puedan surgir dificultades. Y vamos á estar hasta que las Cortes se reúnan todos ustedes trabajando y yo esperando estudiar, inspirando á la masa la desconfianza nacida de la especie de que se han contentado ustedes en unas cuantas palabras del presidente de Consejo? No; vamos á trabajar; les propongo que el método que se quiera, sea por los representantes en Cortes, sea por los presidentes de las Diputaciones.

Nos saldrán al paso observaciones como las que pueden deducirse al saberse que existen Diputaciones provinciales en la mayor parte de España, y aun en Cataluña, un poco entecas, defallecidas, aúnicas, empobrecidas, que habrá necesidad de robustecerlas en el propio proyecto que á otras satisfacen. Es posible que se ofrezcan otros reparos relacionados con la actual situación de algunos Municipios. Si podemos desarrollar esta obra de robustecimiento de los organismos locales en forma tan llana y sencilla que no dificulte la realización de la obra propuesta por ustedes, lo haremos, y si este robustecimiento impide ó dificulta esta obra, la diferiremos para otro momento.

Por eso conviene que nos ocupemos de desarrollar la vida local. A conseguirlo debemos tender. Si conseguimos ó tenemos la fortuna de que ésta se presente como una obra nacida del concurso de todos, la llevaremos á la práctica. Va á discutirse, pues, la formación de una mancomunidad; es decir, el concierto de varias personalidades jurídicas; pero, ¿es que estas personalidades no necesitarían un refuerzo, un medio del Estado para robustecerla? No sé si habrán resultado oscuras mis palabras y no bien definida mi actitud; pero para esto estamos aquí, animados de los mejores propósitos y de la mejor buena fe. Estoy á las órdenes de todos y á todos saludo con el mayor respeto. (Aprobación.)

El acompañamiento

A la entrevista de los representantes de Cataluña con el presidente del Consejo de ministros, además de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas y de los diputados provinciales que les acompañan y

del secretario de la de Barcelona, han asistido los senadores Sres. Marqués de Aella, Junoy, Soler y March, Bofarull, Rossell, Rahola, Abadal y Girona y los diputados á Cortes Sres. Carner, Farguella, Ferrer y Vidal, Garriga Masó, Milá y Camps, Bertrán y Musitu, Ventosa, Corominas, Maristany, Mateu Caballé, Salvatella, Llari, Plaia, Zuleta (Luis), Nogués, Mayner y Miró.

Final de la entrevista

El Sr. Prat de la Riba pregunta: ¿Hay alguien que quiera hablar?

Como nadie lo hace, el Sr. Prat dice:

—Por mi parte estoy satisfecho de las palabras que esta tarde ha pronunciado el presidente del Consejo sobre la reforma de la Administración local, aunque no han sido bastante concretas, quizás porque por parte de los que piden hay siempre mayor deseo de obtener lo que pueden dar los que tienen que hacerlo; pero, en fin, estoy satisfecho, toda vez que el Sr. Canalejas ha fijado un plazo para aprobar una obra que creo será proyecto del Gobierno.

El Sr. Canalejas replica: ¡Claro! Es natural que una obra de esta trascendencia sea proyecto del Gobierno.

El Sr. Prat de la Riba termina diciendo: Puede contar el presidente del Consejo con la cooperación resuelta y decidida de todos los comisionados para los informes ó consultar detalles con objeto de llegar á un acuerdo.

El Sr. Canalejas contesta: Yo llevaré á conocimiento de mis compañeros y del rey lo ocurrido en esta visita. Respecto de la cooperación de ustedes, la pido porque la necesito. Yo no podría solitariamente confeccionar un proyecto de ley, porque tengo la idea de que las leyes se hacen en un ambiente de democracia, reconociendo las aspiraciones del país. Como obra subjetiva ninguna ley tendría importancia, aunque apareciera en las columnas de la Gaceta.

En este momento dióse por terminada la reunión.

Un fotógrafo sacó una instantánea al magnesio.

Los reunidos estrecharon la mano al señor Canalejas, abandonando después el despacho de la Presidencia.

Visitas

Los representantes de Cataluña dirigiéronse después de la entrevista con el señor Canalejas á casa del Sr. Azcárate, á quien dejaron tarjeta, pues el Sr. Azcárate había escrito previamente al Sr. Junoy manifestándole que había seguido con interés el proyecto de Mancomunidad y que por su parte ofreciales su apoyo.

Luego fueron á casa del Sr. Maura, que les dispuso afectuosísima acogida.

Banquete

Esta noche los comisionados de las cuatro Diputaciones catalanas han obsequiado con un banquete en el hotel Paris á los senadores y diputados que les acompañan durante su permanencia en Madrid.

Impresiones

Hemos solicitado la impresión de los asistentes al acto de esta tarde en la Presidencia del Consejo y hemos obtenido las siguientes impresiones: Los delegados de las Diputaciones catalanas y los diputados y senadores que les acompañan han salido bien impresionados de la entrevista celebrada con el Sr. Canalejas, entendiéndose que el trascendental problema de Mancomunidad Catalana ha quedado planteado con verdadera claridad y grandes facilidades para una próxima solución, dejando complicados aun á los que habían asistido con mayor recelo á la reunión.

Después de un preámbulo con algunas generalidades para explicar la actitud del partido liberal y desvanecer la desconfianza que respecto á éste existe en Cataluña al empezar el Sr. Canalejas á tratar la cuestión de las bases de la Mancomunidad, ha pronunciado palabras lo bastante concretas, dada la situación de un hombre de Gobierno, hablando con los representantes de las cuatro Diputaciones y una numerosa representación parlamentaria, que se las puede recordar en las Cortes, como él mismo ha manifestado.

En primer lugar, ha aceptado el principio capital de la Mancomunidad así en cuanto á la unión de provincias como á la delegación de funciones del Estado, declarando que, á pesar de las tendencias personales al estatismo, debe rendirse á la evidencia ante las imperfecciones de la administración central. Ha añadido que el partido liberal no había sido contrario á la Mancomunidad en sí, dependiendo su actitud del desarrollo que al principio se diera considerando esencial que se respetara lo que en el Estado ha de ser inherente á la soberanía; pero ya dentro de este punto de vista, no ha hecho ningún reparo fundamental al proyecto de bases, que ha encontrado redactado, en general, con gran sentido práctico, aunque, naturalmente, se ha reservado su examen de detalles.

Buen efecto

Lo que ha producido mejor efecto por indicar un compromiso categórico del Gobierno para el planteamiento de la cuestión, han sido las indicaciones terminantes que ha hecho al contestar á la presentación de un proyecto de Gobierno sobre la Mancomunidad, fecha de su presentación y procedimiento para redactarlo.

En el Ayuntamiento

Proposición

acerca de las obras del Matadero

EXCMO. SR.

Habiéndose comprobado por el señor Arquitecto municipal las denuncias formuladas por dos señores Concejales contra el

nuevo Matadero; denuncias que demuestran de una manera evidente que así como el Ayuntamiento ha cumplido y cumple con exactitud matemática y hasta con exceso acaso el contrato convenido para la construcción de un edificio de nueva planta destinado á Mata'ero público, el concesionario ó sea la otra parte contratante ha faltado abiertamente á las obligaciones contraídas no sujetándose como era su deber al plano oficial aprobado por la Superioridad, introduciendo por el contrario modificaciones y verdaderos cambios en las mismas.

Resultando también del luminoso y concienzudo dictamen de la muy digna Comisión especial del Matadero que el edificio no fué construido de conformidad con lo dispuesto en las bases del contrato y que las obras presentan algunos desperfectos que el concesionario y quien hace sus veces ha procurado disimular y que pueden influir en la solidez de la obra ó ser claro indicio de su falta de resistencia.

Teniendo presente que en todo contrato bilateral los deberes y los derechos son siempre recíprocos entre las partes contratantes y que en el que nos ocupa no sucede nada de ello, ya que si el concesionario por alguna causa no recaudase algún año la cantidad convenida, el Ayuntamiento viene obligado al abono de la diferencia resultante; mientras que, como ahora ocurre, si el contratista recauda dos, tres ó cuatro mil pesetas más de lo pactado, éste no las restituye á aquél.

Reparando que tratándose de una obra cuyo coste no excede de ciento sesenta mil pesetas el concesionario de la misma hace un negocio líquido de doscientos cincuenta mil lo menos, sin exponer apenas capital, ya que desde que se puso la primera piedra en el edificio viene cobrando los consabidos cinco céntimos por kilo de carne y por cual motivo no puede alegar á su favor razón alguna que justifique negocio tan estúpido, pues sus capitales no corrieron riesgo de ninguna clase.

Convencidos de que con lo que representa este nuevo impuesto sobre las carnes tenía lo suficiente el Ayuntamiento para construir el mencionado edificio Matadero, ahorrándose esas 250.000 pesetas que ahora ganará el concesionario y que si necesitaba algún dinero más contaba con los recursos que la ley municipal le brinda.

Teniendo en cuenta la situación de Tortosa, que por razones poderosísimas su Ayuntamiento no puede aceptar el Matadero y que ella paga una respetable cantidad anual por un edificio que no disfruta.

Considerando que, según se desprende del art. 10 del contrato, los 398.653 kilos de carne que se sacrifican en el Matadero á cinco céntimos uno se le asigna en el referido contrato un producto de 15.000 pesetas, cuando es sabido que los 398.563 kilos á cinco céntimos dan un total de 19.928'15 pesetas y que por esta causa pierde el Ayuntamiento cada año 4.928'15 pesetas que ingresan indebidamente en la caja del Concesionario.

Habida consideración que la tendencia al aumento del consumo de carne en nuestra ciudad es manifiesta y que de aquí al finalizar el plazo de explotación del Matadero puede aumentar en algunos miles de kilos.

Concedores de que el concesionario cobra el interés de las 160.000 pesetas en que está presupuesta la obra hasta el último día de los veinte y tres años de explotación del matadero, no descontando el interés como es lo justo de los capitales que anualmente se amortizan.

En vista de que el concesionario lleva recaudada la suma de 94 mil y pico de pesetas y que para responder de ellas solo tiene consignadas en la caja de depósitos la cantidad de 16 mil.

Como quiera que en el expediente para la subasta de las obras del Matadero se faltó á lo que previenen los artículos 4 y 9 de

la Instrucción de 24 de Enero de 1905 que ordena que cuando la obra exceda de 50 mil pesetas el anuncio con los pliegos de condiciones han de publicarse en la Gaceta y en el Boletín Oficial y en este caso solo se publicaron en la primera, con lo cual no se dió la debida publicidad.

Recordando que el Banco de Tortosa al construir el Mercado lo puso en condiciones de funcionar al día siguiente de recibirlo el Ayuntamiento.

Apercibidos de que si por apremiantes necesidades ó por deseo general del público el Ayuntamiento aceptara el Matadero en el supuesto de que estuviese construido con arreglo á las bases del contrato, tampoco podría destinarlo al fin para que fué creado por carecer de todos los utensilios de imprescindible necesidad para esta clase de establecimientos cuyo coste no baja de 30 á 40 mil pesetas y para adquirir los cuales se han de pedir nuevos sacrificios al contribuyente.

Enterados de que repetidas veces y en diferentes ocasiones se ha escrito al concesionario para resolver amigablemente los puntos negros advertidos en el contrato y que ha contestado siempre con evasivas.

Habida cuenta que lo que carece de importancia en un contrato justo y equitativo la tiene y mucha cuando se refiere á contratos que traspasan los límites señalados por la prudencia.

Resultando que el concesionario ha hecho caso omiso de los ordenado por el Ayuntamiento referente á que en el término de 15 días subsane todos los errores ó faltas notadas por la Comisión especial del Matadero detalladas en su luminoso informe.

Los concejales que suscriben, libres de prejuicios y sin ánimo de perjudicar intereses creados, pero dispuestos siempre á defender por encima de todas las consideraciones los intereses sacratísimos de Tortosa, tienen el honor de proponer á la Corporación municipal lo siguiente:

1.º Que se consulte con dos Abogados asesores si por las razones expuestas y otras que se describen en el dictamen de la respetable comisión especial del Matadero, así como por las que su ilustrado criterio pueda asegurarles, cabe la rescisión de un contrato como el que nos ocupa, lesivo á todas luces á los intereses de la ciudad.

2.º Que en el interin se estudian todas estas cuestiones se consulte también si procede como incidente previo se suspenda la recaudación de los cinco céntimos por kilo de carne que ahora verifica el concesionario del nuevo matadero y que se incaute de ella el Ayuntamiento, depositando lo que se cobre por este concepto en el Banco de Tortosa ó en la Sucursal del Banco de España á las resultas; y

3.º Que se declare urgente esta proposición.

Casas Consistoriales 9 de Diciembre de 1911. — Juan Bta. Foguet — José Pastor Bartual — Juan Mestre — Francisco Rosés — Manuel Guarch.

Cronica

Lo del matadero

Recomendamos á nuestros lectores la Proposición aprobada en la última sesión del Ayuntamiento que publicamos en lugar preferente de este número.

La suscriben representantes de todos los partidos políticos y la votó la mayoría del Ayuntamiento.

Esta proposición ¿por qué no decirlo? es el resumen de cuanto hemos dicho nos otros en estas columnas, es la síntesis de nuestra campaña de cinco años contra el negocio estúpido del contratista, ese negocio que había de ser la ruina de nuestra ciudad.

Estamos en el principio del fin, va á

¡OJO!
LANAS LAVADAS PARA COLCHONES
Unica casa que las vende más baratas
Calle Rosa, 3. - TORTOSA

Dr. CUCALA
Médico Cirujano Oculista
Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIO DE OJOS		PRECIOS CONVENCIONALES	
Primera visita	250 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples	5 ptas.
Cada cura	1 >	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.	
Ducha ocular	2 >		
Inyecciones	2 >		
Abono por quince curas	10 >		

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER — **MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL**

Suero-opoterapia: inyecciones de sueros y líquidos electro-orgánicos para hemorragias, anemias, enfermedades nerviosas, fiebres, tuberculosis, etc.—Inyecciones intravenosas musculares para la curación de la Sífilis y por el 606.

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

resolverse un asunto de vida ó muerte para Tortosa, y en estos momentos tenemos la satisfacción de poder decir que nuestra convicción razonada y profunda es hoy la de Tortosa toda, y nuestra campaña no es ya nuestra, sino del Ayuntamiento, convencido de que no es lo justo, lo legal y lo que conviene á los intereses de nuestra ciudad.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de haberse presentado un proyecto para adoquinar la calle del Angel, el cual pasó á estudio de la Comisión correspondiente, así como de una instancia de varios vecinos de Ferreñías que piden aumento de alumbrado.

Con licencia de Pascuas ha llegado á esta ciudad con objeto de pasarlas en compañía de su familia, el joven é ilustrado capitán de infantería nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Manuel Ballesté.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París.
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1

Empieza á picar en historia el atrevimiento y frescura que demuestra el mero deador Justo Martínez (a) el Pataquero, que, escapado del presidio de Tarragona, anda vagando y haciendo de las suyas por los alrededores de esta ciudad.

El domingo último se metió, como en casa propia, en el ventorrillo de «Simó», en la cuesta del «Celio», de Remolinos, donde comió tranquilamente, invitando á un músico de Santa Cecilia que se encontraba en aquel sitio. Al concluir pagó religiosamente, marchándose por aquellas montañas.

Al tener noticia del suceso un guarda

jurado de la Unión Agrícola, marchó en su persecución, encontrándole al poco tiempo sentado en un ribazo. Disparóle dos tiros con la carabina y escapóse otra vez sin que el guarda le pudiera dar alcance.

Según rumor público, las correrías del Pataquero tienen por objeto dar una expresiva prueba de agradecimiento á un individuo de esta ciudad y otro de la Cava, que después de haber sido compañeros suyos en los comienzos de su accidentada carrera, le traicionaron, según él dice, villanamente.

Esto explica el que en asaltos en las casas de campo sólo se apodera de algún comestible y ropa para abrigarse, pues según aquel rumor trata de abandonar este país tan luego como haya podido realizar su propósito.

L. Tallada
Médico-cirujano
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos
Horas de consulta de 11 á 1 y de 6 á 8
Moncada, 34, 2.º - Tortosa

Por uno de los últimos decretos del Ministerio de Instrucción pública publicado acerca del arreglo y aumento de sueldo del personal de maestros y maestras, ha sido ascendida á la categoría de 2.000 pesetas anuales la ilustrada profesora de una de las escuelas elementales de esta ciudad D.ª Agustina Pujol Aleu.

Reciba la distinguida profesora nuestra más sincera enhorabuena.

Tomás HOMEDES
Médico Homeópata
Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona
Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
Merced, 5 principal

Tercianas y cuartanas.—Según testimonio de numerosos médicos y la práctica de muchos años, vienen a prestar un gran servicio al país tan castigado por las tercianas y cuartanas las *Píldoras febrífugas de Monner*, que curan rápidamente toda clase de fiebres palúdicas por inveteradas y rebeldes que sean.
Se venden á 2 pesetas caja, Farmacia de Monner, Carbó, 15, Tortosa.

Piedras para encendedores de la mejor marca alemana y de gran duración, los las puede proporcionar Ramón Pernot, Rosa, 3 (Relojería).

Clase extra fuerte superior. 0'15 ptas. 0'25

Visita la Gran Pañería y Sastrería Ibérica, en la que hallaréis economía y buen gusto.

Sección especial para los que quieren vestir con arreglo al inedito figurín parisiense.

Para los que se dedican á la ambulancia, hallarán lotes baratísimos, desde 4 pesetas el corte de traje para caballero. En guarda polvos y demás prendas hechas, hallarán cuanto apetezcan.

Moncada, 7, y Bonaire, 10

Talleres de Sastre y Modista

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqués, á la de San Blás, 15, 2º



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

anemia y la bronquitis

curándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias á la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de buena salud. Hacía años que sufría una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente á esta enfermedad se le unió una bronquitis que le duró tres meses. La

Emulsión Scott

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin á su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica." José Rillo (Rambla de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó bronquitis procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 12 de Diciembre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 18º,6; uvo lugar á las 11 h. 50 m.

Mínima de esta madrugada, 7º,1.

El barómetro á las 14 de ayer marca 758'4 mm. y á las 7 de hoy 763'9 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NW. y N.

NOIA: Ayer, viento fuerte del cuarto cuadrante y cielo despejado en general.

Correo de Madrid

Telegrama de agradecimiento

El alcalde de Madrid ha telegrafado al Gobernador civil de Tarragona, agradeciéndole el homenaje que el Ayuntamiento del pueblo de la Riera ha rendido al sanitario Sr. Talavera, muerto en cumplimiento de su deber durante la epidemia del verano último.

Reparación

El Sr. Estivill, presidente de la Diputación provincial de Tarragona, ha estado hoy en la secretaría particular de Su Majestad para hacer presente al Rey el saludo que le envió y explicar las causas por las cuales se vió privado de asistir con sus compañeros á la visita oficial á Palacio.

Expediente ultimado

Ha quedado ultimado por la Dirección general de la guardia civil, para pasarlo á Gobernación, el expediente incoado para resolver la petición que formularon los vecinos de Cullera para el establecimiento de un puesto de la guardia civil en sustitución de los guardias rurales.

Las fuerzas de dicho puesto estarán compuestas de un sargento, dos cabos y trece individuos de la benemerita.

El ministro de Estado

Esta mañana, durante la ceremonia verificada en Palacio, el embajador de Francia, M. Geoffroy, expresó su deseo al ministro de Estado de que la segunda de las conferencias que con motivo de la cuestión de Marruecos vienen celebrándose, tuviera lugar en la embajada francesa, á lo que no opuso ningún inconveniente el Sr. García Prieto, habiéndose celebrado esta tarde en el expresado local la citada conferencia.

El motivo de no haberse celebrado en el ministerio de Estado obedece al fuerte catarro que padece el embajador francés.

MERITORIO

Se necesita uno, con buena letra. Ganará desde el primer día. Darán razón en esta imprenta.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia, acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños.

EN VENTA

Magnífico huerto-montaña compuesta de algarrubos y viñedo, situado en la partida de San Lázaro, á veinte minutos de esta ciudad. Extensión en conjunto: veinte jornales. Camino de carro hasta la casa-torre de la finca

INFORMES: En esta imprenta

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general. Enfermedades de mujer. Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

Turrón La Chertolina

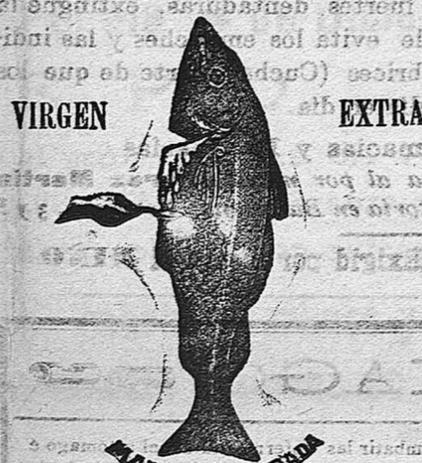
Este exquisito y acreditado producto, manufacturado por la CASA RICART, de Cherta, se halla de venta en los siguientes comercios:

D. Agustín Miravalls, San Antonio, 3, Tortosa.—D. Juan Faiges, Constitución, 4, ídem.—Sr. Heredero de E. Carba, Plaza de la Fuente, 6, ídem.—D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22, (Ferrerías) ídem.—D. Francisco Lavega, tienda de comestibles, Riquetas.

Este turrón, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte, se distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fractura. Las obleas llevan grabado el nombre de J. RICART, y el de su marca «LA CHERTOLINA» en las tablitas de forma cuadrilátera.

Aceite GEVE

puro y garantido DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO



VIRGEN EXTRA MARCA REGISTRADA

Este aceite se elabora bajo dirección facultativa según las reglas de la moderna opoterapia: escogiendo los bacalao entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los hígados, los cuales se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave.

Superior á las emulsiones, pues éstas contienen el aceite en escasa cantidad, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración, el Aceite GEVE ha merecido la confianza de la clase médica, quien lo considera sumamente abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las farmacias. Deposito general: Farmacia Vergés TORTOSA

Liquidación de calzado hecho en la Zapatería de la calle Ciudad y Pasaje Franquet TORTOSA

De piel superior para caballero Clavateadas, Brodequ á Ptas. 9'00 par. Id. Polaca á " 9'50 " Cosidas id. á " 11'00 "

Para señora Clavateadas, corrientes á Ptas. 7'50 par. Id. superiores á " 9'00 " Cosidas altas á " 12'00 " " tacón Luis XV " 15'00 "

Ventas al contado A medida rigen los precios de costumbre

Café de Capafons (Barriada del Rastro)

En este acreditado establecimiento por la noche se sirven comidas á domicilio á precios muy económicos.

TALLER DE MODISTA

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA ELEGANCIA Y SENCILLEZ ESPECIALIDAD EN EL CORTE Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

Oficial barbero

Se necesita en la Peluquería de Eusebio Centilles.

Enrique Roig Chavarria

Procurador de los Tribunales

Administración de fincas

Capitales á préstamo con hipoteca

Despacho: Moncada (vulgo Seminario) 47, 1º

Hotel Barcelonesa

Ostras verdes de Marennes

1'75 de cena Se sirve á domicilio

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada 7, 1.º. 2.ª—Tortosa

Molino aceitero para arrendar

En buenas condiciones y por los años que se quiera, se arrendará un molino aceitero con dos prensas de madera ó romanas y una hidráulica, movido por fuerza eléctrica.

Para informes dirigirse á

D.ª Juana Bertrán calle Estereria, 16, 1.º—LÉRIDA

Aprendiz peluquero

Se necesita uno en la peluquería de Eduardo Tomás.

Pasaje Franquet

Aviso

A los señores industriales

Mecánico maquinista con muy buenos informes, se ofrece para maquinista en máquina de vapor ó motor de gas pobre.

Módicas pretensiones

para informes en esta imprenta

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELCLOS Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Tortosa: Imprenta Algueró,



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, 15, Carbó, y Pescadores, 2 y 4

MADRES



LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martín Alasco & C.ª, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5.

Cesconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

ESTÓMAGO

Muchos son los específicos que circulan para combatir las enfermedades del estómago e intestinos, más en todos se echa de ver que sus autores solo se han preocupado de combatir algunos síntomas principalmente el de dolor, por lo que hemos procurado hacer un estudio racional y detenido de dichas enfermedades a fin de dar con producto que llene cumplidamente la acción curativa a las afecciones del aparato digestivo. Tal es la

Gastrophilina Vintró

producto tónico, reconstituyente y digestivo, eficaz para combatir el histerismo (hasteric), dispepsia, y hacer desaparecer el dolor y ardor de estómago, eructos, acidez, mareos, náuseas, vómitos, estreñimiento, mal gusto de boca, engua sucia, malas digestiones, etc.

Quien use GASTROFILINA VINTRÓ adquiere desde el primer frasco, normalidad en las funciones del tubo aigestivo de una manera franca, natural y duradera.

Dosis: Salvo prescripción médica tomarán de 2 a 3 cucharaditas los adultos.

Los niños de 2 a 4 cucharaditas de café.

Depósito central: Dr. Vintró, Barcelona | Depositario en Tortosa: Farmacia Monner, Carbó, 15

Emplastos

Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso l. el Mundo Para Uso Externo.




Tos, Resfriados, Pulmones endebles.
Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.
Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el consorcio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una píldora Paramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Alcock** (Fund. en 1752.)

Para Estruñidos, etc. Dolor de Oídos. Dolor de Cabeza. Indigestión, etc.

SITIO DE VENTA EN ESPAÑA: LURIACH & CA.ª, BARCELONA.

Agentes en España: LURIACH & CA.ª, BARCELONA.

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.E. O.O. de 24 Septiembre 187 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, d Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35

Fiebres intermitentes

PALUDISMO

Cuotidianas, tercianas, cuartanas, etc., por rebeldes

que sean SE CURAN en dos días con el

KINOTANHOL

ddprar:ao

orgánico tono-

quínico, confeccio-

nado por el farmacéuti-

co José M.ª Goicoechea,

premiado en los cursos de la

Universidad Central. Depósito para

Tortosa, en la Farmacia de D. Agustín

Monner, Carbó, 15.

Exito asegurado

Fonda Catalana del Puente

JOSÉ MARTÍ TORTOSA

Reforma completa.—Habitaciones espaciosas y muy ventiladas.—Luz y timbre eléctrico en todas ellas.—Cuadras y cochera para carruajes.—Garaje para automóviles.—Carruajes de la casa a la llegada de todos los trenes.—Parada y administración de los coches y automóviles de Cenja, Valderrobres, Gandesa y Mora de Ebro.

Cubiertos desde 5 reales en adelante ■ Hospedaje desde 3'50 ptas.
MOZO DE CAJAS PARA LOS SEÑORES VIAJANTES